cabeza de David. Ya ningun erudito afirma que el Psalmo 1. sea de David. No soy escrupuloso en esto; admito que esté bien aplicado al Real Profeta. Pero que se cite el *Psalm.* 1. *Duæ sunt viæ*, nò lo puedo aprobar. Los Psalmos se deben citar, ò segun el número, ò segun las palabras iniciales. V. gr. *El Psalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Psalmo Miserere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Psalmo que citó el R. estaría bien citado: *Psalm.* 1. ò el *Psalmo Beatus vir qui non abiit.*

Es cierto que en dicho Psalm. 1. se describen los dos caminos, y tambien es cierto que en él se espiritualiza el Discurso del P. M. Esto no es del caso para introducir insolito modo de citar Psalmos. Tampoco se halla semejante epígraphe en la Vulgata: LXX, ò texto Hebréo. Antes bien se llama este Psalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun título tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expositores. No sé que estas menudencias, aunque sabidas, arguyan mucha literatura; pero es visible que ignoradas arguyen un *no sé què.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§ I.

79
A diferencia que hay entre este Discurso, y el antecedente, aunque parecen semejantes, es visible. Allí solo se habló de los vicios, que en el errado concepto del vulgo querian constituir conveniencia. Aquí solo se habla de la Fortuna, que, aun prescindiendo de vicio alguno, parece constituye felices à los que la poseen. Las pruebas que el P. M. exhibió en este, y en el otro

otro Discurso se dán la mano. Las inquietudes que causa el *vicio* son muy parecidas à las que ocasiona la Fortuna, que vulgarmente se imagina *alta.* Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocasiona la *virtud*, son muy semejantes à las que causa aquella fortuna, que el vulgo desprecia como *humilde.*

80 Tampoco el P. M. necesita refugiarse al sagrado de la Escritura para probar su Discurso. Este habla con todo el genero humano, y asi es preciso que las pruebas sean generalisimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yo no quiero molestarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, siendo Gentil, apuró quanto hay que decir sobre la materia presente. Concuerdan los Criticos en que su Satyra X. excede à quanto escribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no usa de mas razones Theologicas, que las de representar las inevitables desazones, que suele ocasionar la que los hombres fingen ser Fortuna alta. Lo mas especial consiste en que expresamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, esparcido por todo el Orbe, desde Cadíz, hasta el Oriente. Eran estos los términos que en su tiempo se señalaban para la longitud del Universo habitado. Asi comienza la Satyra, ò el Discurso Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris, quæ sunt à Gadibus usque
Auroram & Gangem, pauci dignoscere possunt
Vera bona, atque illis multum diversa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra este Discurso, nada se puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clausulas, que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheses, que no son del asunto, se podrá oponer un Tomo entero. Dixo (*n.*4.) que el Oraculo de Delphos había respondido à Gyges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuso en el Librete, que el Oraculo dixo *una muy grande ignorancia*, ò *una solemne quimera.* La razon se llama, porque si habló el Demonio, este es padre de la mentira: si intervino artificio huma-

mano, no podian saber los hombres quien era el mas felíz. No bastó que la *Ilustracion* advirtiese, que no se citaba el Oraculo de Delphos como Oraculo Divino: ni tampoco alcanzó que el P. M. avisase que usaba de aquella decisicion Delphica en el sentido que se usan otras, las quales, al tiempo que amenizan la letura, tienen tambien su autoridad. Insiste el R. que siendo falsa aquella especie, no la debía usar el P. M. para apoyar su Discurso.

82 Yá habrá advertido el Lector, que el R. quiere que le creamos como à Oraculo en lo que escribe, solo porque él lo dice. Aqui no hay mas argumento, que el decir es falsa la especie. Respondiendo que es falso haya argumento, está respondido derechamente. Aqui confunde el R. la verdad del hecho con la verdad de la especie. Aqui confunde la disputa sobre quien mas de ordinario respondía en Delphos, si el artificio humano, ò el Demonio, con la verdad objetiva de las respuestas. Finalmente, aqui no quiere advertir que el P. M. no usó de la especie como de prueba concluyente de su Discurso. Mientras el R. no tuviese presente esto, tenga presente el Lector lo que diré, y sentencie lo que gustare.

83 Las sentencias de los Oraculos, que las profiriese el hombre, ò el Demonio, no siempre eran falsas: antes bien serían de ordinario mas ciertas, en donde mas de ordinario se mezclaba la impostura. Es verisimil, que interesados los hombres en la veracidad de sus Oraculos, pusiesen todo el cuidado posible en informarse antes de lo que habían de responder. De los Oraculos salían respuestas sentenciosas; y otras profeticas. Para acertar en cosas de futuro, se necesitaba mas artificio, que para referir cosas de hecho, ò proferir sentencias morales. La sentencia *Nosce te ipsum*, que la diga Chilon, ò que la diga el Oraculo, siempre es sentencia Divina. *E cœlo descendit*, dixo Juvenal. Que Thales era el mas sábio de su tiempo, no necesitamos saber si fue por voto de los Milesios, ò por equivoca significacion de Apolo. Asi, pues, es natural, que el porte exterior de Aglao le conciliase la fama de feliz en la Arcadia. Y asi informado del caso el

el que en Delphos había de responder, diria una cosa cierta en la estimacion de los hombres, y para Gyges, que era estraño, le pareceria novedad, y profecia la respuesta.

84 Mons. Tavernier refiere de un Mercader del Mogol, que aunque pasaba yá de 70. años, estaba en la reputacion de que jamás había mentido. Solo por esta voz deseó tratarle el Gran Mogol. Quien dudará que si el artifice de un Oraculo en Pais distante tuviese oculta la noticia, y respondiese, que el hombre mas veráz del mundo era aquel Mercader, no responderia muy al caso? Para Delphos, importa poco saber quien habló entonces. Gyges esperaba, qne à él se le pondria por exemplo de la mayor felicidad, y asi se halló burlado con la respuesta, pues estaba en el error vulgar de medir lo alto de la fortuna por las exteriodidades. Al contrario: El Labrador de la Arcadia se respetaba como felíz, porque gozaba de las tranquilidades, que despues pintó tan admirablemente Horacio en aquel canto primoroso: *Beatus ille, qui procul negotijs, &c.* De las mismas, ò semejantes gozaria Carcino Pobre padre de Agatocles, pues no pudo padecer los golpes, y reveses de fortuna que padeció su hijo. Y para decir el P. M. esta natural conjetura con esta expresion: *Con todo creo*, no necesita haber registrado los Anales de Carcino, como quiere el R.

§. II.

85 PAra no cansar el P. M. à los Letores con exemplos de varios hombres reputados por felices, cuya felicidad ha sido aparente, propuso derechamente aquellos Romanos, que en sentir de Plinio, *experimentaron mas risueña la fortuna.* De estos, siguiendo tambien à Plinio, dice que han tenido tales contrapesos, que *queda en duda si la balanza de la suerte propendió mas hácia la parte de la adversidad.* Contra esto opuso el Librete una halucinacion palpable; y por no advertir el significado de las voces, se repitió la palpable halucinacion en el Librote. Esta es fingir que el P. M. se vale de Plinio, quan-

quando este executó, lo que Valisnieri, y otros Medicos hacen, segun la Critica del Theatro. Esto es, ponen delante las curas de uno, ù otro enfermo, y omiten referir los muchisimos que no han curado. La paridad viene al reves. Si Plinio hablase de los Romanos poco felices, y omitiese los de mayor felicidad, executaría lo que pretende el R. Pero si Plinio pone los que *experimentaron mas risueña la fortuna*, y de estos se sabe por las Historias, que la tuvieron con muchos contratiempos; qué paridad será oponer la práctica de los que refieren las curas, y omiten los desaciertos?

86 Lo mas gracioso falta. Concede el Librote, que sin *importar mucho*, puede *importar algo*, lo que el P. M. siguiendo à Plinio, podia añadir; pues lo advirtió la *Ilustracion*, que había confundido las voces *mui*, y *poco*. Para confirmar esta libertad del Librete: *Para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso*? se explica: Que esta decorosa clausula mira à lo que se dice en todo el Libro del P. M. Discurra el Lector, si será razon que el P. M. gastase mas tiempo en lidiar con quien no entendió las voces *poco*, ò *mucho*, y responde estos cortesanos despropositos.

87 Hablando del sentido del gusto, dixo el Librete, que si el rico no le tiene relaxado, gustará del plato mas sabroso, y aun el pobre tambien. El P. M. no hizo caso de esta bagatela, por no gastar el tiempo en llenar planas; y en el Librote para llenar planas, y ridiculizar margenes, se quexa el R. que no se le responde. Mientras el P. M. prosigue en la fundada quexa de que hayan pensado impugnarle, los que hasta ahora no le han entendido, diré yo lo que supone en el Theatro. El rico, ò no tiene gana de comer: *Divitibus cœnandi nulla voluptas*; ò si no tiene perdido el gusto, le tendrá muy inferior al de los pobres.

En qualquiera combinacion es el sentido del gusto en los pobres mas felíz. Al pobre le sabe bien el plato grosero, y mucho mejor el regalado: Al rico le sabe mal el regalado, y mucho peor el grosero. El pobre tiene gusto pa-

para todo, el rico, ò para todo le tiene relaxado, ò para muchos platos le tiene perdido. No es razon detenernos en cosas que ninguno puede negar, y mas quando el *estomago de pobre* pasó yá à proverbio.

88 En el n. 10. puso el P. M. un texto de Seneca. Dos excepciones voluntarias puso el R. Primera, que autoridades no vienen al caso, quando se piden congruencias. Segunda, qué Seneca sentia lo contrario à lo que escribia, *poseyendo innumerables riquezas, de que jamás quiso deshacerse*. Con esta critica de capricho se podrán hacer muchos Tomos con el falso titulo de impugnacion. El texto de Seneca citado, es este: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet*. El contenido en esta clausula es palmario, y visible, para lo qual no se necesita de autoridad que lo diga; pero es muy oportuno confirmar con Sentencias de Phylosofos lo mismo que no se puede negar en una buena Ethica. Por esto la excepcion primera, ò es de las ridiculas, ò es contra quanto está escrito de Ethica en los Phylosofos. La segunda excepcion es falsa en la especie, y mala en el raciocinio. Es mala ilacion, pues la posesion, ò no posesion de riquezas en Seneca, es un antecedente inconexo con la verdad, ò falsedad de la sentencia citada.

89 Es cierto que Seneca tenia muchos bienes, pero es falsisimo que de ellos *jamás quiso deshacerse*. De pocos Gentiles se podrá decir la generosidad, y moderacion con que Seneca renunció à riquezas, y à bienes de Fortuna, y de Palacio. Tacito en el libro 14. de sus Anales trae por extenso esta renuncia. Yá el P. M. advirtió esto; pero el R. tiene la infelicidad en estas cosas tan à mano, que si le cogen en algun error, no saber salir dél; antes siempre dobla la partida. Ahora en el Librote cita contra Seneca la Satyra, que segun la fantasia de Bocalino se dió en el Parnaso, *con los quotro Hospitales que describe en el Raguallo* 15. Todo esto se dirige à una cavilacion contra el célebre Cordoves.

No pudiendo negar yá el R. que Seneca se *quiso deshacer* de las riquezas, cavila que esto no fue por *moderacion*, sino obligado. Tacito, que no dexaba de averiguar in-

intenciones, dice lo contrario en la Oracion que Sêneca dixo à Nerón: *Tantum honorum atque opum in me cumulasti, ut nihil felicitati meæ desit, nisi moderatio eius.* Había Nerón enriquecido à Seneca con exceso: à este favor se siguieron las envidias, y falsos testimonios de sus enemigos: *Hi variis criminationibus Senecam adoriuntur.* Reflexivo Seneca sobre lo ridiculo, que es la que se llama Fortuna alta, quiso poner por obra lo que decia por escrito. Escogió la vida privada, y procuró dár de mano à aquella Fortuna, que yá quería jugar de sus reveses: *Instituta prioris potentæ commutat.*

90 Aun falta lo mejor. No se contenta el R. con alterar la Historia de Tacito contra Seneca, tambien alteró el pensamiento de Bocalino contra Tacito. Mas. Tambien al Raguallo 15. levantó un testimonio contra Bocalino. En el Aviso 15. (ò Raguallo) está la Satyra que los enemigos de Seneca hicieron, segun Tacito, y que solo Bocalino refiere sin aprobarla; pero ni en el original Italiano, ni en la Version Española hay memoria de los *quatro Hospitales*, ni siquiera la voz *Hospital* se encuentra en semejante Aviso. La especie de los quatro Hospitales está en la Centuria 2. Raguallo 78. Edicion de Venecia 1630. El intento de Bocalino no tanto es satyrizar à Seneca, quanto es imaginar se hagan quatro Hospitales para curar à *Alchimistas*, *Zahories*, *Astrologos*, y *Linajudos*.

91 No obstante, para que el Lector advierta la floxedad de los raciocinios del R. admito todo quanto dixo de Seneca. Admito que Seneca haya sido un bribon: Que hacía todo lo contrario à lo que escribia: Que predicaba pobreza para otros, y para sí solicitaba las riquezas. Y finalmente, que quando se vió mal satisfecho de la gracia de Nerón, hizo, como dicen, de la necesidad virtud en la espontanea que hizo de renunciar à la fortuna de Valído. Pregunto. Luego no dixo verdad en lo que escribió: *Sæpius pauper, & fideliùs ridet* ¿Luego no tiene razan en las sentencias morales que dixo? En verdad que no es esta la Logica que nos enseñó Christo, quando nos propone el

el exemplo de Phariseos, y Escribas, que hacian mal, y decian bien: *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis servate, & facite: secundùm opera verò eorum nolite facere: dicunt enim, & non faciunt.*

§. III.

92 PAra autorizar el P. M. la verdad del Discurso, que se halla en varias partes de Seneca, y de otros Gentiles, puso en el n. 11. la Confesion de San Agustin, quando, de haber visto à un pobre mendígo muy alegre, sentenció que era mas felíz: *Felicior erat.* Esta misma reflexîon hizo Caramuel, pasando à Roma sobre una dependencia, al ver que un Pastor estaba descuidado, y muy alegre tocando una zampoña à la sombra de un arbol; y al qual aplicó el verso Virgiliano: *Tityre, tu patulæ, &c.* Contra la Confesion de San Agustin no halló el R. que oponer; solo dixo, que esto probaba para *aquel caso*; pero no para la generalidad de la disputa.

Despreció el P. M. este modo de impugnar en el que no repara en la coleccion de varios casos particulares que se ponen en el Theatro. La enmienda en el R. ha sido la mogiganga de rebosar quatro errores en la margen de su Librote. Si el P. M. cita à Plinio, que habló de muchos, se le arguye que dexó otros. Si se cita à Seneca, que habla en general de todos, se arguye que Seneca era Estoyco redomado. Si se cita à San Agustin, que hablando de uno, se debe entender de todos, por lo regular, se arguye que solo es un caso.

93 Yo solo propondré, para satisfaccion, aquel chiste con que Caramuel comienza el Proemio de su *Mathesis biceps.* Estaba soñando un hombre: al entreoír que un relox daba las quatro, contaba asi: *Una, una, una, una.* Con aquel corto exercicio de la razon, que le permitia la dormitacion à medio sueño, prorrumpió en esta reflexîon: *Este relox, ù delira, ò está borracho, pues ha dado quatro veces la una.* Las palabras Latinas que pone Caramuel, son estas: *Delirat horologium istud, quater insonuit horam*

primam. El asunto para que trae el chiste, es para comprobar la respuesta, que Platón dió à Neocles, preguntado, ¿por qué el hombre era el mas sabio de los animales? *Quia numerare scit.* El contar *una, una, una, &c.* sin ligar la coleccion, no es contar. O es defecto de irracionales, ò es delirio de racionales, que están soñando. El P. M. no puede poner todos los casos de un golpe; pero el que los ha de contradecir los debe suponer, como si en cumulo, ò en coleccion se dixesen: esto es, debe contar *uno, dos, tres, &c.* y no debe discurrir à medio sueño, *uno, uno, uno, &c.*

94 Hablando el P. M. del avaro, dixo (n. 13.) que à imitacion del azogue, le hacian temblar el oro, y la plata, estando en la arca. Tratando en el Discurso de la *Medicina* del oro potable (*n.* 48.) dixo: *El oro alegra el corazon guardado en la arca, no metido en el estomago.* Porque el R. no advirtió los diversos sentidos en que se habla, fingió que aqui habia contradiccion; y porque el P. M. se burló de contradicciones fingidas, se quexa el R. que no le responden. El oro que está en la arca del que no es avaro, está para el uso, y asi mas alegra estando en ella, que estando en el estomago. El oro del avaro está en el arca, no para el uso, sino para el cuidado: no para servir, sino para ser idolatrado: no para el sustento, sino para avivar la hambre: *Auri sacra fames*: no de otro modo que allá fingieron los antiguos de Tantalo: *Semper eget liquidis, semper abundat aquis.* En este sentido hace el oro temblar al avaro que le posee.

Aun hablando precisamente del avariento, no hay contradiccion. En su aprehension imagina que le alegra; pero no advierte, que en la realidad solo sirve para el tormento. Pondré advertidas de buena mano estas dos consideraciones, que al asunto pone Horacio. *Lib.* 1. *Satyr.* 1.

I. ——— *Populus me sibilat, at mihi plaudo*
Ipse domi, simul ac nummos contemplor in ARCA.

II. ——— *Congestis undique saccis*
Indormis inhians, & tamquam parcere sacris
Cogeris, aut pictis tamquam gaudere Tabellis.

§. IV.

§. IV.

95 HAbiendo probado el P. M. su asunto, con razon, sentencia de Seneca, y Confesion de San Agustin, entra (en el n. 9.) à confirmar con autoridad superior. Citó lo que Salomón dice en el Eclesiastes; yá porque segun muchos, escribió este libro quando se arrepentia de haberse abandonado à todo género de delicias; yá porque en el cap. 2. citado está la Critica que hace de las que el vulgo llama felicidades: V. gr. *Deleites, riquezas, y edificios.* Puso el versiculo 10. porque alli se habla de los gastos corporales; y como las desazones que refiere Salomón, ocasionadas de ellos, están esparcidas por todo el capítulo, fue preciso que el P. M. las entresacase para referirlas. Esta legalidad, y discrecion en citar, se impugnó con llamarle juego, y voluntariedad, con que el P. M. componía un texto de los destrozos de otros.

96 Describió la *Ilustracion* las horrendas halucinaciones que padecía el R. advirtiendole que leyese à Cornelio, ò que no se metiese à impugnar lo que no queria leer. Advertencia en vano. Cornelio tiene mucho Latin, y para llenar pliegos de confusiones, y libertades, no se necesita saber lo que dice Cornelio, sino imprimir lo que no dixera persona que sabe leer. Es tal la pepitoria que hizo en el Librote el R. que parece quimera desenmarañar tanto enredo como tramó. A las libertades con que habla, es facil responder con la paciencia; pero no hay paciencia bastante para desenredar tantas halucinaciones como padece. Tampoco creo, que ahora quiera entender lo que le dixeron. Para el Lector, que quisiere hacer el cotejo de lo que dice Salomón, Cornelio, y el P. M. Feijoo, me es preciso poner con alguna extension, y metodo claro lo que hay en el asunto.

97 El capítulo 2. del Eclesiastés tiene esta Rubrica: *In affluentia deliciarum, divitiarum, ædificiorum, & inborum labore est vanitas, & afflictio spiritus; dicit etiam quantæ sit vanitatis congregare futuro hæredi, qui qualis fu-*

futurus sit ignoratur. En esta rubrica está extractado todo el cap. 2. y en ella está visiblemente cifrado todo el Discurso del P. M. Como Salomón habia hallado por experiencia, en todo lo que el mundo juzga felicidad, no habia hallado otra cosa, que vanidad, y afliccion, hasta el extremo de un aborrecimiento del vivir, habla indiferentemente en este capitulo, unas veces de *Delicias*, otras de *Riquezas*, y otras de *Edificios*; pero intercalando à menudo las desazones, que cada una de estas cosas, y todas juntas le habian ocasionado. Tomó el P. M. el versiculo 10. que especialmente habla, segun la rubrica, de los deleites: *In affluentia deliciarum*; y sin coser con este versiculo verso alguno (como falsamente impuso el R.) juntó el desabrido efecto, que à cada paso pone Salomón: *Vidi in omnibus vanitatem, &c. Idcirco taduit me vita mea.* Solo quien no ha visto la Biblia, ni en extracto, ni en abstracto podria poner dolo en esto modo de citar la Escritura.

98 Entra Cornelio à comentar este capítulo, zanjado siempre en la rubrica puesta. Llega al versiculo 10. en question, y refiere dos expresiones, que no sigue, porque no son literales; y pone en tercer lugar su sentencia, como la que es genuina, literal, y propria. La primera es la Paraphrasis Chaldea, y dice que no es la literal: *Tota Chaldai versio symbolica est, & mystica, non literalis, & genuina.* La segunda es del Rabino Haccados, que segun Galatino, toma la voz *oculi*, por los ojos del entendimiento. Tambien la desampara Cornelio, porque tampoco es la genuina: *Verum hic sensus pariter spiritualis est, & mysticus.* ¿Quién dirá que Cornelio sigue alguna de estas dos exposiciones?

99 Pone finalmente Cornelio su exposicion, tomando el versiculo en el sentido literal en que le puso el Theatro, y dice: *Tertiò ergo genuinè ad litteram oculos corporis accipe, q. d. Quidquid oculis meis placuit, quidquid eis pulcrum, & gratum videbatur eis indulsi: nil eis eripui, nil asservavi, sed permisi ut in res iucundas ad libitum plena potestate se effunderent, &c.* Habrá valor para imprimir que es *claramente falso*, que Cornelio entienda el versiculo de los deleytes corporales? Si, que el R. es en esto muy valiente. Descubriré el salto horroroso que dió en el Tomo de Cornelio para imponer al Vulgo.

Despues del parrafillo citado, están quatro columnas en folio, y de letra metida, en las quales vá Cornelio exornando la exposicion. Entra yá à exponer el versiculo 11. del qual ni se acordó el P. M. ni es el de la disputa. Aqui se explaya Cornelio con la discrecion que acostumbra, en explicar la parte que toca à *Edificios* de Salomón: *In affluentia ædificiorum.* Pone Palacios, Jardines, Piscinas, Tesoros, Carrozas, &c. y refiere asimismo por testimonio de Salomón desengañado, que todo era vanidad.

100 Ahora sentencie el Letor si es buen modo de entender à Cornelio, citar la exposicion del verso 11. por la exposicion del verso 10. mediando quatro columnas. Pues esta es la conducta del R. El P. M. habla de Cornelio, en donde Cornelio habla del verso 1 . que se puso en el Theatro: y el R. cita en contra à Cornelio, en donde ni este se acuerda del versiculo que se disputa, ni se disputa de la exposicion que alli pone Cornelio. No hallo por donde poder cohonestar esta inaudita ilegalidad del R. Es verdad que yá conjeturé en qué se fundó su halucinacion para confundir *edificios*, con *delicias corporales.* La expresion *labore meo*, que está en el versiculo 10. tomada materialmente, hizo que el R. confundiese las exposiciones de Cornelio, y los contexos de Salomón. Asi halucinado, yá no es mucho fingiese que el P. M. trancaba el dicho verso.

101 Aquella expresion *labore meo*, se debe entender *passive*, pues hace relacion à los trabajos, y desazones, que se originan del abandono à las delicias. En este sentido puso el P. M. la paraphrasis de todo el verso en Castellano. En el mismo comentó Cornelio, sin pensar confundir aquel *trabajo*, con el quel interviene en la fabrica de edificios. Esto se reconoce en el Apologo, que cita de S. Cyrilo para el ornato. Idó el Santo, que un hambriento lobo

bo aconsejaba à un mastin del ganado, que dexase aquel penoso oficio, y solicitase pasar una vida poltrona, y regalada. Hablando en nuestro asunto, le aconsejaba que se sacudiese de su fortuna humilde, y aspirase à fortuna superior. Cierto es, que el fin del lobo no era dár consejo saludable à su enemigo, sino el de satisfacer à su hambre. Para disuadir San Cyrilo el asenso à aquella propuesta, pone delante estos exemplos: *Delitiæ fregerunt Samsonem virum fortissimum; subverterunt Davidem virum Sanctissimum, & deceperunt Salomonem Virum sapientissimum.* Este, pues, es el trabajo que se padece, y de este habla Salomón: *Labore meo.*

102 Explicado yá con suma legalidad, y exactitud lo que dixo el P. M. fundado en el Eclesiastés, y en la exposicion literal de Cornelio, no es razon detenerme en amontonar los despropositos repetidos, que el R. imprimió contra el Theatro. El Letor que estuviere ocioso, podrá contarlos, si puede. No se detenga en erratas Latinas; pues hay tantas en el Librete, y Librote, que me hicieron sospechar si acaso se pusieron de estudio. No se admire del salto de quatro columnas para imponer à Cornelio: en la defensa de mi Aprobacion hallará salto de columna, para imponer à Estrabon una falsedad. De estas impugnaciones *per saltum* hallará mas que quiera. Cornelio Alapide ha sido infelíz con el R. No se contenta este con barajarle sus exposiciones. Tambien llegó à la extravagancia de imputarle un error de haber citado mal à Plinio. Lo mas gracioso consiste en que Plinio dice lo mismo, que de él citó Cornelio, como se verá hablando de *Pygmeos.*

103 Solo quiero advertir una transformacion de un Autor que citó Cornelio, pues no todos la podrán advertir, y espero que el R. no echará à mala parte la advertencia. Cornelio citó asi en la segunda exposicion: *R Haccados.* Esta ha sido verdaderamente cita en Hebreo para el R. Perplexo sobre si R significaria *Ruperto*, *Ramiro*, ò *Romualdo*; y desauciado de hallar en los Indices *Haccados*, tomó el partido de poner desfigurado aquel Autor, para halucinar tambien à los de corta literatura.

Quitó la R, y omitiondo la *H*, solo escribió en el Librote *Accados*, que no lo entenderá el que no estuviere en la advertencia general, de que el R. trastorna los nombres proprios.

Aquel Autor que cita Cornelio, de que à menudo se vale Galatino, y con cuya autoridad suelen muchos Catholicos convencer à los Judios, es un Judio que entre ellos tiene mucha autoridad. Su nombre entero, es *R. Judas ben Rabban Simeon.* Su epitheto es: *Rabbénu Hakkadósc*, que à la letra significa: *Maestro nuestro el Santo.* Quando se cita este Rabino, se suele usar de este compendio: *R. Hakkadosc.* Cornelio para suavizar la voz escribió: *R. Haccados.* Pero el R. solo copió *Accados*, que no significa cosa alguna. El que gustare saber la edad, autoridad, obras, y otras circunstancias de este famoso Rabino, lea la Bibliotheca de Bartoloccio, insigne Cisterciense. Yo no escribiera esto, si el R. no se hubiese metido à censurar la orthographia del P. M. en algunas voces.

§. V.

104 NO se contentan los Impugnantes del Theatro con citar cosas que no dicen los Autores, imponiendo mil falsedades. Tambien este inaudito modo de escribir se extendió hasta tocar en la persona del P. M. Yá no hablo aqui de las libres expresiones con que se le trata. Hablo de un hecho particular. Como el P. M. esforzó las conveniencias de una vida privada, en contraposicion de la vida, que tienen los Principes; pareció al R. que tenia una instancia *ad hominem* contra el P. M. Suponiendo que al presente es Abad de San Vicente de Oviedo, hace el R. la pregunta: Si por ventura dexaria la vida de Prelado, por la vida de un particular. Y como si la negativa fuese evidente, él se pregunta, y él se responde: *Discurro que no.* Si el R. hubiese discurrido esto, quando estaba en la America, era disculpable. Pero discurrir tan en falso, despues que ha solicitado saber vida, porte, empleos, y aun *abhorrent aures*, las correspondencias Epistolares del P. M. no admite disculpa.

010258

105 La respuesta à la instancia, es: *Yo discurro que sí.* Antes que el R. se bañase de Escritor contra el Theatro, habia executado yá el P. M. lo que el R. discurre no executaria. El año de 1721. se eligió por Abad de San Vicente de Oviedo. Apenas tomó la posesion, quando tomando tambien posesion del desengaño, solicitó renunciar la Prelacia. Sin llegar à la mitad del quatrenio, llegó el caso de que se aceptó su renuncia, y se eligió otro Prelado.

El motivo que tuvo, es el mismo que insinúa en este Discurso. La mayor tranquilidad que se experimenta en una vida privada, es un genero de felicidad, que no se conoce hasta que las desazones, inquietudes, y zozobras, que se padecen en la vida de Prelado, dán aviso. El año de 1729. volvió el Capitulo General à reelegirle por Abad; y aunque ahora quisiese executar lo mismo, no sería tan facil, pues en los que profesan obediencia, está la voluntad propria sin exercicio.

106 Para exemplos de hombres, que han dexado vida de Superiores, por vida de Particulares, no necesitaba saber el R. qué haria, ò no haria el P. M. Feijoo. Debia saber lo que han hecho infinitos hombres reflexivos. Debia saber lo que hizo San Pedro Celestino; y lo que en estos años, segun dixeron, quiso hacer Benito XIII. Debia tener presente lo que executó el Emperador Carlos V. y lo que el año de 24. hizo nuestro Monarca. Debia advertir lo que hicieron muchos Reyes, y lo que en este siglo hizo el de Cerdeña. Debia acordarse de lo que innumerables Obispos han executado; y yo pudiera añadir otros dos exemplos, que han dado dos Generales dignisimos de nuestra Congregacion en este siglo.

107 El primero, D. Fr. Anselmo de la Torre, Obispo de Tuy, quien, aunque gobernó aquella Silla por mas de 30. años, otro tanto tiempo vivió ansioso de trocar por una pobre Celda aquella imaginada *alta Fortuna* de Prelado. Finalmente lo consiguió, por mas que las repetidas repulsas que venian de Roma, le precisaban à desistir. El segundo, Don Fr. Melchor de Morales, Obispo Elec-

Electo dos veces, yá de Ampurias en Cerdeña, yá de Jacca; quien renunció à las fortunas de aquellas Prelacias, por vivir, como otro Monge particular, en la sagrada Montaña de Valvanera. A este asunto sé que se podrian escribir volumenes enteros; pero para los que afectan no entender las cosas, tan poca fuerza les hará un Tomo de exemplos, como un exemplo solo.

108 En esta Demonstracion Critica observará el Lector, que no solo demuestro la falsedad de los antecedentes, que toma el R. para ofuscar el Theatro; sino que tambien descubro las malas ilaciones con que los adapta. V. gr. Demonstrado que se engañó el R. en *discurrir que no* trocaria el P. M. la Prelacia por la vida privada; admito que discurriese acertadamente en la conjetura; pero no es razon se le tolere la inconexion para el asunto. Aunque pocos, ò ninguno reduxesen à practica escoger la fortuna que el Vulgo llama humilde, por la que se imagina alta, nada se infiere contra el intento del Theatro. La verdad de las proposiciones se toma de lo que las cosas tienen, ò no tienen en sí mismas; no de que estas se hagan, ò no se hagan. Esto, que pasa en la linea intelectual, se debe tener presente con mas razon en los Discursos Ethicos.

109 No dudo que muchos dirán, que el P. M. tiene razon en lo que dice, y por seguir à los infinitos, vivirán distantes de executar lo que aconseja. Este argumento es el unico que con alguna apariencia se podrá hacer contra este Discurso, el antecedente, y el que se sigue de *la Politica.* Yá el P. M. se carga de esto en varias partes. Son cosas muy distintas, y muy distantes, que el P. M. no vea practicado lo que aconseja, ò que no tenga razon en lo que dice. Para impugnarle derechamente, se debe probar que no tiene razon en lo que discurre, prescindiendo de que se haga, ò no se haga. A no ser à si, igualmente se podrá impugnar el Decalogo, arguyendo que no se executa lo que prescribe. Del mismo modo se podrá impugnar quanto está escrito de Philosofia Moral, asi entre Infieles, como entre Christianos. No considera el P. M. el error co-

comun en lo que no se hace, sino en lo que el vulgo piensa no debe hacerse. No está en que muchos aspiren à *Fortuna alta*, sino en que se considere *alta*, la que apenas merece nombre de fortuna.

110 Los siete numeros primeros de la *Ilustracion Apologetica*, en este Discurso, se dirigieron à prevenir à los Letores de los infinitos defectos, que en general cometió el R. en su Librejo. El que menos aprovechó de la advertencia ha sido el R. Yo no quiero copiar aquellos numeros, pero el Letor, que, sin tenerlos presentes, quisiere dár su voto en esta disputa, se expondrá à no ser creído. No me admiro que el R. se hiciese sordo à los avisos del P. M. y cerrase los ojos para no verse *Ilustrado*, pues à ser lo opuesto, yá hubieran cesado las Prensas contra el Theatro Critico. Lo que debo extrañar, y habrá notado yá con fastidio el mas rustico Letor, es aquella continua repeticion à la letra, de lo que está impreso en el *Theatro*, *Librejo*, *è Ilustracion*. Yo me cargué de evidenciar todo lo que los impugnadores del Theatro no han querido entender, y con tanta nimiedad, como se reconoce en esta Obra. Seguramente, que en esto hice desperdicio de mi paciencia; pero confieso que no he podido lograr de ella el que nos detuviesemos en cosas que yá estaban plenisimamente satisfechas, y cuya nueva impugnacion en el *Librote*, solo es una molesta repeticion de no darse por entendido.

111 A cada paso se tropieza con esta industria de avultar libros, y de imponer al Vulgo que se responde: *El Padre dixo: Yo le dixe: El medixo: Lo que dixe es esto, &c.* sin añadir otra cosa que las libertades satyricas, con que hasta los mismos estrazones se han reconocido manchados. De manera, que la novedad de la respuesta se reduce à reimprimir à la letra, no solo parrofos enteros del Librejo, sino tambien llanas enteras, entretexidas de los parrafos de la *Ilustracion* hechos pedazos. La verdadera respuesta à este modo de arguir, es reimprimir la *Ilustracion Apologetica*. Yá hace bastantes meses que se acabaron los 1500. exemplares primeros; pero otro tanto tiempo hace que se venden los de la segunda impresion. Por esto no quiero hacer lo mismo que censuro en otros.

122 Vulgarmente se cuenta de un Predicador de buen humor, que solicitado de repente para que predicase à San Pedro, v. gr. se halló tan apurado, que por no perder la fama de Orador extemporaneo, usó de esta precaucion. Subió al Pulpito: comenzó fingiendo quexas de que algunos del auditorio le habian censurado en un Sermon, que habia predicado à San Juan, haber dicho algunas cosas mal sonantes. Lo que dixo para satisfaccion, ha sido esto, ò su equivalente. Esto, y esto se dixo del Sermon que prediqué à San Juan. Es facilisimo todo. Lo que yo dixe y prediqué es esto. Repitió à la letra el Sermon que habia predicado à San Juan; y con solo añadir à lo último un consejo sobre el octavo precepto, pasó por nuevo Sermon de San Pedro el repetido Sermon de San Juan: *Mutato nomine de te fabula narratur.*

RUEDA DE LA FORTUNA.

§. VI.

113 PAra exornar el P. M. este Discurso, se valió de la *Rueda*, con que los Gentiles pintaban à la *Fortuna*; y de la Historia Romana, segun la qual fabricó Nerón un Templo à esta Deidad fingida. Esto ultimo se tocará despues. La aplicacion que se hizo en el Theatro de lo primero, está tan proporcionada, que solo podrá controvertirla quien hizo estudio de censurarlo todo. En el numero 2. del Theatro, sigiendo la dicha metaphora de la *Rueda*, afirma el P. M. que *respecto de muchos*, que se celebran de felices en alto grado, no vemos en este Mundo sino la mitad de la Rueda, en que la Fortuna los voltea, à su antojo. Christianizó el P. M. las voces *Fortuna*, *Hado*, *&c.* y asi, pasando de la ficcion Gentilica à la verdad Christiana, pidió se reflexionase en que la *Providencia* no dá mas que media vuelta à la Rueda en este Mundo, y que en el otro se acaba el giro.

Las